Outlook

Activación de ruta de prevención a la deserción, reflexión y compromiso con su proceso de formación

Desde cmercadeo9303 <cmercadeo9303@sena.edu.co>
Fecha Mié 16/09/2026 10:11
Para camila15022009@gmail.com <camila15022009@gmail.com>
CC Viviana Del Mar Aranda Guerrero <varanda@sena.edu.co>; Xiomara Nataly Rodriguez Giraldo <xrodriguezg@sena.edu.co>; Diana Patricia Cañas Jimenez <dipacanas@sena.edu.co>; Margarita Henao Cárdenas <marga.pro@hotmail.com>; Rafael Augusto Mestizo Castillo <rmestizo@sena.edu.co>; Diego Alejandro Hincapie Rodriguez <dhincapier@sena.edu.co>

Estimado(a) aprendiz: LAURA CAMILA HERNANDEZ SOSA con numero de documento 1025144711

Reciba un cordial saludo de la **Coordinación Académica**.

Nos dirigimos a usted con el propósito de informarle que la coordinación ha recibido un reporte de activación ruta de prevención a la deserción con los siguientes datos:

Instructor de reporta: XIOMARA RODRIGUEZ

Ficha: 3410737

Situación de riesgo: Ausencia o intermitencia a las actividades formativas (inasistencias);

Categoría de riesgo: Motivos académicos del aprendiz (aspectos de carácter psicológico y actitudinal que median en la motivación del aprendiz para su permanencia)

Motivo de riesgo: Estaba estudiando simultáneamente en otra institución

Observación dadas por el instructor:

Nuestro propósito es invitarle a realizar una reflexión consciente sobre su participación y compromiso en el proceso de formación que actualmente desarrolla en el SENA.

Se ha evidenciado la existencia de **inasistencias que no cuentan con la respectiva justificación**, situación que impacta negativamente el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo adecuado de las competencias establecidas en su programa de formación.

De acuerdo con lo establecido en el **Reglamento del Aprendiz SENA (Acuerdo 0009 de 2024)**, los aprendices tienen la responsabilidad de participar de manera activa en las actividades programadas y asistir regularmente a los ambientes de formación. Asimismo, el reglamento contempla los procedimientos relacionados con el incumplimiento académico, las ausencias y las posibles situaciones de deserción cuando estas conductas se presentan de manera reiterada.

En este sentido, le recordamos que cualquier situación personal, familiar, laboral o de salud que afecte el normal desarrollo de su formación **debe ser comunicada oportunamente a sus instructores, presentando los soportes y justificaciones correspondientes** dentro de los plazos establecidos por la normatividad institucional. La entrega oportuna de estos documentos permite analizar cada caso de manera objetiva y brindar el acompañamiento que corresponda.

Adicionalmente le compartimos que el reglamento contempla la posibilidad de justificar 3 inasistencias al trimestre por motivos laborales (presentando los soportes adecuados), por lo que si es su caso, deberá tomar las acciones necesarias para gestionar sus justificaciones de acuerdo con esto.

Queremos enfatizar que este mensaje no tiene únicamente un carácter preventivo, sino también formativo. Reconocemos que pueden existir circunstancias que dificulten el cumplimiento de las responsabilidades académicas; sin embargo, es importante que usted evalúe su situación actual y adopte las decisiones necesarias para fortalecer su compromiso con el proceso, evitando que continúen presentándose incumplimientos que puedan afectar su permanencia en la formación.

Asimismo, queremos recordarle que no está solo(a) en este proceso, si considera que existen situaciones, inquietudes o dificultades que estén afectando su desempeño académico o su permanencia en la formación, puede acercarse de manera presencial a la **Coordinación Académica de su sede o a Bienestar al aprendiz**, donde recibirá orientación y acompañamiento para resolver sus dudas y analizar las alternativas disponibles frente a su situación particular. El diálogo oportuno y la búsqueda de apoyo institucional son herramientas importantes para tomar decisiones informadas y fortalecer su proceso de formación.

De igual manera, si las condiciones que actualmente enfrenta le impiden cumplir de manera adecuada con la asistencia, le invitamos a analizar responsablemente las diferentes alternativas que la institución contempla para estos casos, tales como el aplazamiento de la formación, el traslado de jornada cuando sea procedente, o incluso el retiro voluntario**,** dependiendo de su situación particular. Estas opciones pueden contribuir a que, en un momento más favorable, pueda retomar o continuar su formación con mayores posibilidades de éxito.

Es importante tener presente que la persistencia en las inasistencias injustificadas y el incumplimiento de los compromisos académicos pueden dar lugar a las actuaciones previstas en el Reglamento del Aprendiz SENA, además de generar dificultades para alcanzar los resultados de aprendizaje, afectar su estado académico e incluso comprometer su continuidad en el programa de formación.

Lo invitamos a asumir este momento como una oportunidad para reflexionar sobre los compromisos adquiridos al iniciar su formación y sobre la importancia que este proceso tiene para su proyecto de vida personal y profesional. Creemos en sus capacidades y en su potencial para superar las dificultades que puedan estar afectando su desempeño. Por ello, le animamos a retomar con responsabilidad y compromiso sus actividades académicas, acercarse a sus instructores cuando lo requiera y utilizar los diferentes canales de apoyo que el SENA pone a su disposición para alcanzar satisfactoriamente sus metas de formación.

Atentamente,

Coordinación Académica
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Coordinación de Mercadeo
Centro de Gestión de Mercados, Logíst. y Tecnol. de la Inf.- Coordinación Académica
cmercadeo9303@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Sede principal: Calle 52 No. 13-65, Bogotá
Sede alterna: Calle 19a No. 96c-40, Bogotá



Proyectó: Daniela S